



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2019 – 2021

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
NEOPLÁSICAS - INEN

Mayo 2018

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 30 de MAYO de 2018.

VISTOS:



El Informe N° 096-2018-OGPP/INEN, de fecha 28 de mayo de 2018, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 350-2018-OPE-OGPP/INEN, de fecha 21 de mayo de 2018, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 325-2018-OAJ/INEN, de fecha 29 de mayo de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748 se otorgó al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, la categoría de Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud; calificado posteriormente mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, como Organismo Público Ejecutor, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;



Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;



Que, el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), señala que: "La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoría de la Jefatura, en materia de planeamiento, presupuesto, organización, proyectos de inversión y cooperación externa. Coordina, en el ámbito de su competencia, con todas las entidades y organismos del Estado. Depende de la Jefatura y tiene asignadas las siguientes funciones: a) Proponer, establecer, difundir y evaluar el logro e impacto de las políticas, misión, visión y objetivos y estrategias de largo, mediano y corto plazo institucionales; b) Conducir la mejora continua de los procesos de planeamiento e inversión en salud, organización y presupuesto en el INEN; (...) e) Formular, difundir y actualizar los documentos de gestión, de planeamiento, presupuesto, inversión pública, organización y cooperación externa en cumplimiento a las normas vigentes";



Que, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ha regulado el procedimiento para el Proceso de Planeamiento Estratégico, a través de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para Actualización del Plan de Desarrollo Nacional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua y con visión de largo plazo;

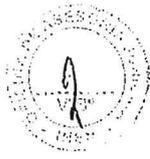




Que, conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, a través del cual se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, modificado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, ha elaborado el "Plan Estratégico Institucional periodo 2019-2021 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN";



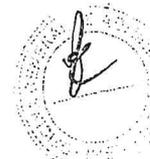
Que, de acuerdo a la normativa vigente, el CEPLAN después de verificar y validar la metodología, consistencia y coherencia de la propuesta del Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas 2019-2021 (PEI), con el PEDN y la Política General de Gobierno, ha emitido el Informe Técnico N° 034-2018-CEPLAN/DNCP-PEI aprobándolo, requisito previo para que la Jefatura Institucional emita la Resolución Jefatural de aprobación del Plan Estratégico Institucional del INEN 2019-2021 y su posterior publicación en el Portal Web institucional;



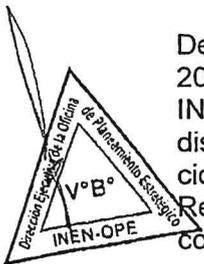
Que, mediante los Informes Nros 350-2018-OPE-OGPP/INEN y 096-2018-OGPP/INEN, de fechas 21 y 28 de mayo de 2018, tanto la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto como el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico sustentan la necesidad de la vigencia del Plan Estratégico Institucional del INEN 2019-2021;



Que, mediante Informe N° 325-2018-OAJ/INEN, de fecha 29 de mayo de 2018, el Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina conforme al análisis realizado y a la normatividad vigente, se emita el acto resolutorio respectivo, aprobando el Plan antes referido;



Con el visto bueno del Sub Jefe Institucional, del Secretario General, de la Directora General de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;



De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el literal m) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; en concordancia con las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 033-2017/CEPLAN/PCD y modificado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 062-2017/CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - PEI-INEN", Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, realice las acciones correspondientes a fin de realizar la evaluación del documento en mención de acuerdo a la normativa vigente.



ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que los Órganos y Unidades Orgánicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, en el marco de sus respectivas funciones y competencias, realicen las acciones correspondientes para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021 (PEI-INEN).

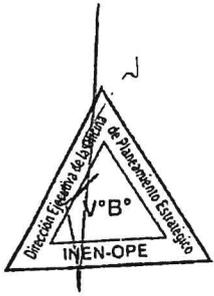


ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, la difusión de la presente Resolución, así como su publicación en el Portal Web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Mg. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEoplásicas





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Jefe Institucional.
Mg. Eduardo Payet Meza.

Sub Jefe Institucional.
Mc. Gustavo Sarria Bardales.

PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL 2019-2021.

Comisión de Planeamiento Estratégico.
(Resolución Jefatural N° 679-2017-J/INEN).

Jefe Institucional.
Mg. Eduardo Payet Meza.

Sub Jefe Institucional.
Mc. Gustavo Sarria Bardales.

Director General de la Dirección Nacional de Control del Cáncer.
M.C. Mónica Jackelin Calderón Anticona.

Director General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
M.C. Roxana Regalado Rafael.

Director General de la Dirección de Cirugía.
M.C. Francisco Enrique Berrospi Espinoza.

Director General de la Dirección de Medicina.
M.C. Silvia Neciosup Delgado.

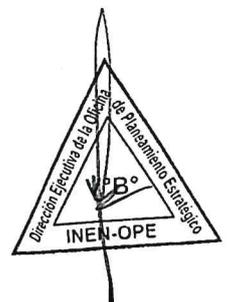
Director General de la Dirección Radioterapia.
M.C. Juan Alberto Marquina Díaz.

Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Mg. Ana María Barrutia Barreto.

Director General de la Oficina General de Administración.
CPC. Teresita de Jesús Collantes Saavedra.

Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
CPC Juan José Castillo Serna.

Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.
Lic. Gregoria Vilma Díaz Ríos.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico
(Resolución Jefatural N° 258-2018-J/INEN).

Dirección General de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
Lic. Doris Alegre Moreno.
M.C. Daniel Aguilar Rivera.
Lic. Irene Castillo Ochoa.

Dirección General de la Dirección de Cirugía.
M.C. Gabriela Guadalupe Calderón Valencia.
Esp. Administrativo Jorge Ibérico Romero.

Dirección General de la Dirección de Medicina.
Lic. Francisco Torres Fernández.
CPC Marita Quiroz García.

Dirección General de la Dirección Radioterapia.
M.C. Juan Marquina Díaz.
Lic. Higinia Lily Avedaño Rojas.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Econ. Silvia Zelmira Villavicencio Whittembury.
CPC Gustavo Cáceres Contreras.

Oficina de Logística.
Sra. Gladys Ugarte Espinoza.
Sra. Ana María Roca Pangolo.

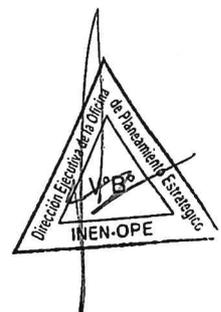
Oficina de Contabilidad y Finanzas.
CPC Doris Socorro Silvia Pérez.

Oficina de Recursos Humanos.
Srta. Roxana Rojas Liendo.
Sra. Silvia Arévalo Chong.

Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios.
Ing. José Ugarte Taboada.

Oficina de Informática.
Ing. María Lucinda Ramón Velásquez.
Ing. Ángel Enrique Félix García.

Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.
Lic. Ana María ChalcoViza.
Lic. Jean Carlo Hernández Medrano.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



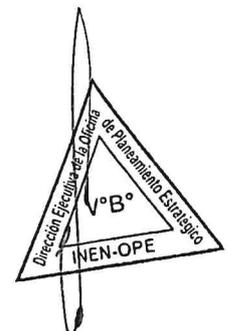
**ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2019– 2021**

INDICE

- I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.
- II. MISIÓN INSTITUCIONAL.
- III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.
- IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.
- V. RUTA ESTRATÉGICA.

ANEXOS

1. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.
2. ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Plan Nacional Concertado de
Salud 2007-2020



PRESENTACIÓN

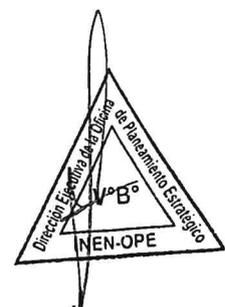
El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, es un Organismo Público Ejecutor (Decreto Supremo N° 034-2008/PCM), adscrito al Sector Salud, en base a lo que establece la Ley N° 28748 del año 2006 y, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico Institucional.

El Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020 establece los lineamientos y las principales intervenciones orientadas a brindar servicios de atención integral con criterios de equidad, género, interculturalidad, calidad y sostenibilidad, con el fin de hacerlos accesibles a la población en general, con especial énfasis, a las poblaciones pobres o en extrema pobreza y aquellos grupos de población que tienen mayor vulnerabilidad por su origen étnico, condiciones hereditarias o adquiridas.

En el Plan Sectorial Multianual – PESEM 2016 - 2021 del MINSA, señala que, para establecer un modelo de atención enfocada en las personas, sus necesidades y expectativas, se viene impulsando una reforma cuyo objetivo es universalizar la orientación en salud en el Perú, protegiendo la salud de la población a través de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia y la gestión de riesgo.

El Plan Estratégico Institucional – PEI del INEN periodo 2019 - 2021, se enmarca en el Eje Estratégico 2 Oportunidades de Acceso a los Servicios del PEDN “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021” y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Salud periodo 2016–2021, así como incorpora aspectos relacionados con el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecidos en la Directiva N° 062-2017-CEPLAN/PCD, vinculando los objetivos nacionales y sectoriales, en estrecha coordinación con todos los órganos y unidades orgánicas del INEN, con el fin último de promover el mejoramiento del desempeño institucional sobre la base de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siempre orientado al logro institucional de “Un Perú libre de cáncer avanzado”.

Eduardo Payet Meza
JEFE INSTITUCIONAL





PERÚ

Ministerio
de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIICAS
INEN



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2021

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El objetivo del INEN, es contribuir a disminuir la mortalidad y morbilidad por cáncer, mediante el mejoramiento del acceso a los servicios de salud oncológicos, que incluyen los procesos de atención: promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico definitivo, estadiaje, tratamiento y cuidados paliativos a nivel nacional a través de:

1. **El fortalecimiento de la Atención Integral al paciente oncológico con calidad.**
Se inició en el año 2012 con el Plan Nacional para la Atención Integral del Cáncer y el Mejoramiento de los Servicios Oncológicos en el Perú (Plan Esperanza), aún constituye una política de estado sectorial, integradora y con articulación multisectorial que contribuye a mejorar el acceso a la población a los servicios para un diagnóstico temprano y una atención oportuna, protegiendo socialmente a la población de menores recursos al vencer las barreras económicas mediante el derecho a la cobertura oncológica gratuita a través del Seguro Integral de Salud (SIS) y el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).

A su vez se han implementando los programas presupuestales que contribuyen a la atención integral de los pacientes como son:

- a. Programa Presupuestal 024 Prevención y Control del Cáncer
 - b. Programa Presupuestal 131 Control y Prevención de la Salud Mental.
 - c. Programa Presupuestal 016 Tuberculosis VIH-SIDA
 - d. Programa Presupuestal 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
 - e. Programa Presupuestal 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
2. En docencia la exigencia y excelencia académica en la capacitación de los Médicos Residentes y profesionales de la Salud. fomentando el sentido crítico, una actitud proactiva, el respeto a los derechos fundamentales del usuario interno/externo y sobre todo en la calidad de atención, en más de 17 especialidades del área oncológica. Así mismo se desarrolla el fortalecimiento de capacidades de profesiones y no profesionales a través de las escuelas de excelencia a nivel nacional.
 3. El INEN constituye un centro referente en Investigación Científica en materia oncológica a nivel nacional. Realiza concursos de investigación, con el objeto de validar los tratamientos e identificar los problemas terapéuticos y a su vez se promueve la publicación en revistas científicas indexadas.
 4. Innovación Científico Tecnológica permanente de prestación de servicios oncológicos, incorporando nuevos procedimientos con la adquisición de equipos de última generación.
 5. Se brinda asesoría para la creación de servicios/unidades oncológicas a nivel nacional. Se cuenta con el servicio de telemedicina, que brinda asistencia médica a distancia en el diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico.
 6. Se desarrolla la ampliación y mejoramiento de la prestación de servicios oncológicos con la ejecución de proyectos de inversión de la Infraestructura y el Equipamiento.
 7. Se gestiona el financiamiento a través de los programas presupuestales, las cuales se complementan con las transferencias del SIS y FISSAL.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



8. Se ha incorporado la gestión del riesgo de desastres en el marco de la Ley N° 29664 ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) y su reglamento Decreto Supremo N° 048-2011-PCM con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Objetivo Estratégico Institucional 01:
OEI 01: Reducir la morbimortalidad por cáncer en la población peruana.
2. Objetivo Estratégico Institucional 02:
OEI 02: Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población.
3. Objetivo Estratégico Institucional 03:
OEI 03: Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN.
4. Objetivo Estratégico Institucional 04:
OEI 04: Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.
5. Objetivo Estratégico Institucional 05:
OEI 05: Modernizar la gestión Institucional.
6. Objetivo Estratégico Institucional 06:
OEI 06: Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN.

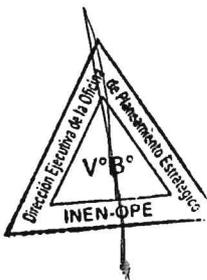


TABLA N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2021.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| CÓDIGO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | INDICADORES | AÑOS | | |
|---------|---|---|-------|-------|-------|
| | | | 2019 | 2020 | 2021 |
| OEI. 01 | Reducir la morbimortalidad por cáncer en la población peruana. | Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período. | 85.0% | 87.5% | 90.0% |
| | | Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período. | 80.0% | 82.5% | 85.0% |
| OEI. 02 | Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población. | Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludable. | 26.0% | 27.0% | 27.5% |
| | | Número de alianzas de Cooperación Interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos de promoción de la salud, prevención y detección temprana del cáncer. | 19 | 21 | 21 |
| OEI. 03 | Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN. | Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer. | 100% | 100% | 100% |
| | | Certificación ISO 9001:2015 en Patología clínica, farmacia, seguro integral y radiodiagnóstico. | 2 | 4 | 5 |

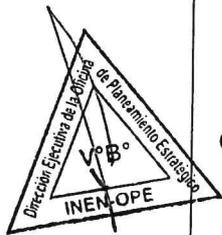
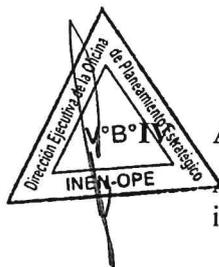


TABLA N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Sector : Salud
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.
Período : PEI 2019 – 2021.
Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| CÓDIGO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | INDICADORES | AÑOS | | |
|---------|---|--|------|------|------|
| | | | 2019 | 2020 | 2021 |
| OEI. 04 | Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional. | Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica . | 100% | 100% | 100% |
| | | Número de trabajos de investigación oncológica publicadas en revistas y/o publicaciones indexadas. | 50 | 55 | 60 |
| OEI. 05 | Modernizar la gestión Institucional | Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados. | 5 | 6 | 6 |
| | | Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado. | 100% | 100% | 100% |
| OEI. 06 | Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN. | Porcentaje de simulacros ejecutados. | 100% | 100% | 100% |

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

A continuación, se presentan las acciones estratégicas que se requieren implementar en la institución para alcanzar sus objetivos.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Salud

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Período : PEI 2019 – 2021.

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| CÓDIGO | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | INDICADORES | AÑOS | | |
|------------|--|---|---------|---------|---------|
| | | | 2019 | 2020 | 2021 |
| AEI. 01.01 | Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas priorizadas a nivel nacional. | Porcentaje de cirugías suspendidas. | 9 | 9 | 9 |
| | | Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina). | 4.55 | 4.55 | 4.55 |
| AEI. 01.02 | Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no priorizadas. | Productividad hora médico en consulta externa. | 4 | 4 | 4 |
| | | Porcentaje de Ocupación de cama. | >=80% | >=80% | >=80% |
| AEI. 01.03 | Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas. | Porcentaje de pacientes con VIH-Cáncer confirmados reciben tratamiento según normas y guías técnicas. | 100% | 100% | 100% |
| | | Porcentaje de pacientes TBC extrapulmonar confirmados. | 100% | 100% | 100% |
| AEI. 01.04 | Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental. | Porcentaje de pacientes nuevos tamizados en salud mental con problemas emocionales. | 100% | 100% | 100% |
| AEI. 01.05 | Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer. | Razón de atenciones de emergencia por consulta médica. | <=0.10% | <=0.10% | <=0.10% |





TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Período : PEI 2019 – 2021.

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| CÓDIGO | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | INDICADORES | AÑOS | | |
|------------|---|---|------|------|------|
| | | | 2019 | 2020 | 2021 |
| AEI. 02.01 | Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población. | Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento. | 61 | 62 | 63 |
| | | Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mamas en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento. | 23 | 24 | 24 |
| AEI. 02.02 | Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población. | Porcentaje de visitas de asistencia técnica , monitoreo y supervisión para la implementación de Servicios Oncológicos a nivel nacional. | 100% | 100% | 100% |
| AEI. 03.01 | Procesos y procedimientos del sistema administrativo acreditados en la Institución. | Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos acreditados. | 85% | 85% | 85% |

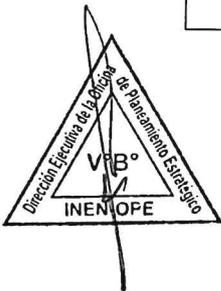




TABLA N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Sector : Salud.

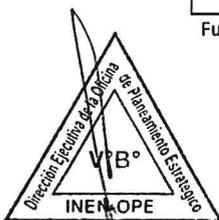
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Período : PEI 2019 – 2021.

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| CÓDIGO | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | INDICADORES | AÑOS | | |
|------------|---|---|------|------|------|
| | | | 2019 | 2020 | 2021 |
| AEI. 03.02 | Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población | Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados. | 2 | 3 | 3 |
| AEI. 04.01 | Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología. | Número de profesionales egresados de la residencia | 48 | 45 | 48 |
| AEI. 04.02 | Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN. | Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU. | 6 | 6 | 6 |
| AEI. 05.01 | Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN. | Número de procesos institucionales desarrollados y aprobados. | 4 | 4 | 3 |
| AEI. 06.01 | Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN. | Porcentaje de personas informadas y/o capacitadas | 100% | 100% | 100% |

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





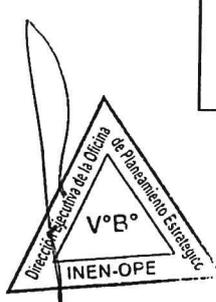
V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA:

La ruta estratégica consiste en la determinación del orden de prioridades a nivel de objetivos y acciones estratégicas y la secuencia lógica de sus correspondientes acciones. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, ha desarrollado un ejercicio de discusión y análisis específico, realizando la priorización de los objetivos y acciones estratégicas sobre la base de su importancia para el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, para lo cual realizaron la priorización de las acciones en función de su eficacia para alcanzar los objetivos.

TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
Período : PEI 2019 - 2021
Misión : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

Table with 6 columns: PRIORIDAD, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CÓDIGO, DESCRIPCIÓN), PRIORIDAD, ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CÓDIGO, DESCRIPCIÓN), UNIDADES ORGÁNICAS. It details five strategic actions for reducing cancer morbidity in the Peruvian population.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

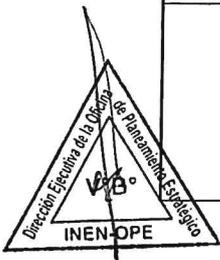
Sector : Salud

Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN

Período : PEI 2019 - 2021

Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| PRIORIDAD | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | | PRIORIDAD | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | | UNIDADES ORGÁNICAS |
|-----------|--|---|-----------|---------------------------------------|---|--|
| | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | |
| 2 | OEI.02 | Fortalecer las acciones preventivas promocionales en materia oncológica a la población. | 1 | AEI.02.01 | Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población. | DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD. |
| | | | 2 | AEI.02.02 | Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población. | DICON, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER, DIMED, DIRCIR, DIRAD. |
| 3 | OEI.03 | Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN. | 2 | AEI.03.01 | Procesos y procedimientos del sistema administrativo acreditados en la Institución. | DISAD, DIMED, DICON, DPTO. DE NORMATIVIDAD CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS, DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER. |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

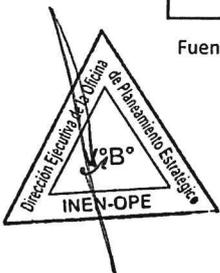


TABLA N° 03 - RUTA ESTRATÉGICA

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2021
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| PRIORIDAD | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | | PRIORIDAD | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | | UNIDADES ORGÁNICAS |
|-----------|--|---|-----------|---------------------------------------|---|---|
| | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | |
| 3 | OEI.03 | Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN. | 1 | AEI.03.02 | Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población. | DICON, DPTO. DE EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA DEL CÁNCER. |
| 5 | OEI.04 | Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional. | 1 | AEI.04.01 | Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología. | DICON, DPTO. DE EDUCACIÓN. |
| | | | 2 | AEI.04.02 | Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN. | DICON, DPTO. DE EDUCACIÓN. |
| 4 | OEI.05 | Modernizar la gestión Institucional. | 2 | AEI.05.01 | Procesos de sistemas institucionales eficaces para el INEN. | JEFATURA INSTITUCIONAL, OGPP, OAJ, OGA, DICIR, DIMED, DIRAD, DISAD, DICON, DPTO. DE ENFERMERÍA. |
| 6 | OEI.06 | Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN. | 1 | AEI.06.01 | Sistema de Gestión de Riesgos ante emergencias y desastres implementado en el INEN | JEFATURA INSTITUCIONAL-GTGRD/ OGA – OIMS. |

Fuente: INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ANEXOS

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).

ANEXO B -1: MATRIZ: DEL ARTICULACIÓN DE PLANES.

CASO : GOBIERNO NACIONAL.

136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) - Adscrito al Ministerio de Salud (MINSa).
(Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM).

| CÓDIGO | OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL | | ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL | | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES | | |
|--------|-----------------------------------|--|------------------------------|---|---|--------|---|--|---|
| | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | CÓDIGO | | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR |
| OES.01 | Mejorar la salud de la población. | Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA). | AES.01.04 | Disminuir las Enfermedades Transmisibles. | Porcentaje de personas de 15 y más años que reportan tener Diabetes Mellitus. | OEI.01 | Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana. | Porcentaje de nuevos pacientes con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estadio confirmado registrados en el período. | El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población peruana. |





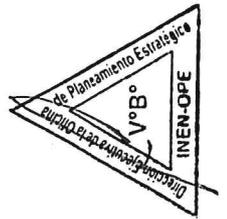
PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Negligadas



| OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL | | ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL | | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | | EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|-----------|---|---|---|---|
| CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | NOMBRE DEL INDICADOR | |
| OES.01 | Mejorar la salud de la población. | Razón de años de saludables perdidos (AVISAs). | AES.01.04 | Disminuir las Enfermedades Transmisibles. | Porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas en los servicios de salud mental. | Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana. | El INEN brinda atención integral al paciente oncológico contribuyendo a disminuir la morbilidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para mejorar la salud de la población peruana. |
| | | | | | | | |
| | | | AES.01.05 | Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos. | Tasa de mortalidad por causas externas. | Mejorar la Gestión de Riesgo ante Emergencias y Desastres en el INEN. | El INEN ejecuta permanentemente acciones tendientes a fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres con los usuarios internos y externos, con lo cual se disminuyen los riesgos y/o lesiones ocasionados por factores externos, mejorando la salud de la población. |





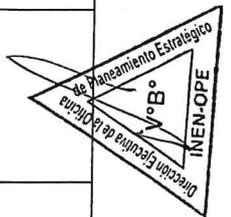
PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



| OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL | | | ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL | | | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | | EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES |
|--------------------------------|--|--|------------------------------|--|---|------------------------------------|--|---|---|
| CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | |
| OES.02 | Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población. | Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud. | AES.02.03 | Modernizar la gestión de los servicios de salud. | Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud. | OEI.03 | Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN. | Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer. | El INEN elabora documentos normativos en materia oncológica a fin de estandarizar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento integral de las personas con los cánceres prevalentes en el Perú. |
| | | | | | | | | Certificación ISO 9001:2015 en Patología clínica, farmacia, seguro integral y radiodiagnóstico. | El INEN a través de la obtención de la Certificación ISO 9001:2015, para diferentes servicios del INEN, es referente a nivel nacional de la calidad de atención segura que se brinda en los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, posicionándose como una institución que garantiza la protección de la salud de la población. |





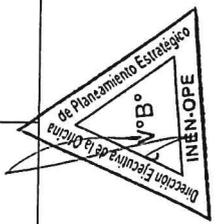
PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



| OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL | | ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL | | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES |
|--------------------------------|---|--|-----------|--|--|---|
| CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | CÓDIGO | ENUNCIADO | NOMBRE DEL INDICADOR | |
| OES.02 | Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población. | Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud. | AES.02.04 | Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, e investigación e información sanitaria. | <p>Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica.</p> <p>Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional.</p> | El INEN impulsa a nivel nacional el desarrollo de la investigación científica y la docencia en materia oncológica de tal manera que contribuye a generar capacidades para el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, investigaciones y sobre forma profesionales que brindan atención especializada a los pacientes con cáncer contribuyendo con ello a proteger la salud de la población. |
| OES.03 | Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población. | Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa. | AES.03.01 | Fortalecer la Autoridad Sanitaria. | <p>Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados.</p> <p>Modernizar la gestión Institucional.</p> | El INEN en el marco de la Política de la Modernización de la Gestión Pública, identifica los procesos institucionales en beneficio de la población. |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

ANEXO B -2: MATRIZ: DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : Salud
 Pliego : 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
 Período : PEI 2019 - 2021
 Misión Institucional : Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna.

| CÓDIGO | OEI/AEI | DESCRIPCIÓN | NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DEL INDICADOR | FUENTE DE DATOS | TIPO DEL INDICADOR | LINEA DE BASE | | VALOR ACTUAL | | | LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN | | | UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR |
|----------------------------------|---------|--|--|---|---|--------------------|---------------|------|--------------|------|-------|---|-------|---|---|
| | | | | | | | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | 2019 | 2020 | |
| OEI.01 | | Reducir la morbilidad por cáncer en la población peruana. | Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de cuello uterino en el INEN con diagnóstico y estado confirmado en el período. | Resultado de comparar los casos de cáncer de cuello uterino (C53) con estado registrado con el total de NM C 53 presuntivo o definitivos. | Sistema de Información del INEN (SYS INEN). | Resultado | | 2015 | 82.5% | 2018 | 85.0% | 87.5% | 90.0% | DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. | |
| | | | Porcentaje de pacientes nuevos con cáncer de mama en el INEN con diagnóstico y estado confirmado en el período. | Resultado de comparar los casos de cáncer de mama (C50) con estado registrado con el total de NM C 50 presuntivo o definitivos. | Sistema de Información del INEN (SYS INEN). | Resultado | | 2015 | 75.0% | 2018 | 80.0% | 82.5% | 85.0% | DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. | |
| Acciones Estratégicas del OEI.01 | | | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.01.01 | | Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas prioritizadas a nivel nacional. | Porcentaje de cirugías suspendidas | Número de Cirugías Suspendidas sobre el total de Cirugías programadas por 100. | Dpto. Anestesia, Analgesia. | Calidad | 10.8 | 2015 | 9 | 2018 | 9 | 9 | 9 | DICIR-Dpto. de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico. | |
| | | | Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina) | Número de ITU en pacientes con catéter urinario más de 24 horas sobre el número de días de cateterización urinaria por mil. | Comité de Control de Infecciones Intrahospitalaria s. | Calidad | 4.22 | 2015 | 4.55 | 2018 | 4.55 | 4.55 | 4.55 | DIMED: Dpto. de Especialidades Médicas: CCIH. | |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



| CÓDIGO | OE/AEI DESCRIPCIÓN | NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DEL INDICADOR | FUENTE DE DATOS | TIPO DEL INDICADOR | LINEA DE BASE | | VALOR ACTUAL | | | LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN | | | UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR |
|-----------|--|--|--|--|----------------------------|---------------|------|--------------|------|---------|---|---------|---------|--|
| | | | | | | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | 2019 | 2020 | |
| AEI.01.02 | Atención oncológica integral a los pacientes con neoplasias malignas no priorizadas. | Productividad hora médico en consulta externa. Porcentaje de Ocupación de cama. | Número de consultas médicas realizadas en consulta externa en un período sobre el número de horas médico programados en consulta externa en el mismo período. Número de pacientes - día de un período sobre el número de días-cama-disponible en el mismo período por cien. | Sistema de Información del INEN (SYS INEN). Indicadores de Gestión Hospitalaria. | Desempeño Desempeño | 4.12 | 2015 | 4 | 2018 | 4 | 4 | 4 | 4 | DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. |
| AEI.01.03 | Atención oportuna a los pacientes con enfermedades transmisibles infecto contagiosas. | Porcentaje de pacientes con VIH-SIDA que reciben tratamiento según normas y guías técnicas. Porcentaje de pacientes TBC extra pulmonar confirmados. | Pacientes confirmados con VIH-SIDA Cáncer que recibe tratamiento según normas sobre el total de pacientes confirmados con VIH-, programados por 100. Número de pacientes con TBC extra pulmonar confirmados sobre el total programados por cien. | Departamento de Especialidades Médicas. Departamento de Especialidades Médicas. | Desempeño | 97% | 2015 | 100% | 2018 | 100% | 100% | 100% | 100% | DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. |
| AEI.01.04 | Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental. | Porcentaje de pacientes nuevos tamizados en salud mental con problemas emocionales. | Pacientes nuevos tamizados con problemas emocionales sobre el total programado por 100. | Departamento de Especialidades Médicas. | Desempeño | | 2015 | 100% | 2018 | 100% | 100% | 100% | 100% | DIME: Especialidades Médicas (CTPP Prod VIH/SIDA). |
| AEI.01.05 | Atención de emergencia y cuidados intensivos de forma oportuna a los pacientes con cáncer. | Razón de atenciones de emergencia por consulta médica. | Número de consultas de emergencia sobre el total de consultas menos el número total de consultas de emergencia. | Departamento de Especialidades Médicas. | Desempeño | 0.05 | 2015 | <=0.10% | 2018 | <=0.10% | <=0.10% | <=0.10% | <=0.10% | DIME: Dpto. de Especialidades Médicas (CTPP. Prod Salud Mental). |
| OEI.02 | Fortalecer las acciones preventivas promomocionales en materia oncológica a la población. | Porcentaje de personas de 18 a 65 años de edad que conoce que el cáncer se puede prevenir y detectar tempranamente a través de adopción de estilos de vida saludables. Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional orientadas a fortalecer lineamientos en promoción de la salud, prevención y detección temprana. | Personas de 18 a 65 años de edad, de ambos sexos, que consideran que el cáncer es prevenible sobre el total de personas de 18 a 65 años encuestadas por 100. Número de Alianzas de Cooperación interinstitucional suscritas. | Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos. | Resultado Desempeño | | 2015 | | 2018 | 26.0% | 27.0% | 27.5% | 21 | DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. |





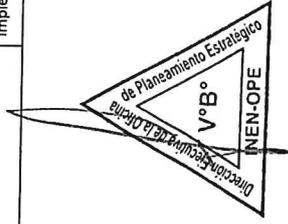
PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



| CÓDIGO | OE/AEI | DESCRIPCIÓN | NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DEL INDICADOR | FUENTE DE DATOS | TIPO DEL INDICADOR | LINEA DE BASE | | VALOR ACTUAL | | | LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN | | | UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR | |
|---|--------|---|--|---|---|--------------------|---------------|------|--------------|------|-------|---|-------|------|---|--|
| | | | | | | | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | | VALOR |
| AEI.02.01 | | Programa de prevención y promoción de estilos de vida saludables implementado en la población. | Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado Papanicolaou en los últimos 36 meses, según área de residencia, región natural y departamento. | Número de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado examen de Papanicolaou en un periodo sobre el total de mujeres encuestadas en el mismo periodo por 100. | ENDES | Resultado | 58.2 | 2015 | 60 | 2018 | 61 | 2019 | 62 | 2020 | 63 | DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.02.02 | | Asistencia técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población. | Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que se han realizado un examen clínico de mamas en los últimos 12 meses, según área de residencia, región natural y departamento. | Número de las mujeres de 30 a 59 años de edad se han realizado algún examen físico de mama, por un médico, obstetra o enfermera en los últimos 12 meses sobre el total de mujeres de 30 a 59 años de edad encuestadas por cien. | DICON | Resultado | | 2015 | 100% | 2018 | 100% | 2019 | 100% | 2020 | 100% | DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos. |
| OEI.03 | | Mejorar la Calidad de los servicios oncológicos para los pacientes del INEN. | Porcentaje de documentos normativos aprobados para la prevención y atención oncológica integral de los principales tipos de cáncer. Certificación ISO 9001:2015 en Patología clínica, farmacia, seguro integral y radiodiagnóstico. | Número de documentos normativos aprobados con Resolución Jefatural. Aprobación de la Certificación ISO 9001:2015. | DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos. DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. | Resultado | | 2015 | 100% | 2018 | 100% | 2019 | 100% | 2020 | 100% | DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos. |
| Acciones Estratégicas del OEI.03 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.03.01 | | Procesos y procedimientos del Sistema Administrativo acreditados en la institución. | Porcentaje de procesos y procedimientos administrativos acreditados. | Número de procesos y procedimientos administrativos acreditados entre el total de procesos y procedimientos administrativos a acreditar programados por 100. | Resultado de la Acreditación Informe de DICON. | Calidad | | 2015 | 85% | 2018 | 85% | 2019 | 85% | 2020 | 85% | DICON - Dpto. de Normatividad, Calidad y Control de Servicios Oncológicos. |
| AEI.03.02 | | Asistencia Técnica especializada en prestación de servicios oncológicos de forma adecuada a la población. | Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados. | Número de Registros de Cáncer de base poblacional en los Institutos Regionales de cáncer y hospitales designados implementados. | DICON- Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. | Calidad | | 2015 | 3 | 2018 | 2 | 2019 | 3 | 2020 | 3 | DICON-Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer. |





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



| CÓDIGO | OEI/AEI DESCRIPCIÓN | NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DEL INDICADOR | FUENTE DE DATOS | TIPO DEL INDICADOR | LINEA DE BASE | | VALOR ACTUAL | | | LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN | | | UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR | | |
|---|---|--|--|--|------------------------|---------------|------|--------------|------|-------|---|-------|------|---|------|--|
| | | | | | | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | VALOR | AÑO | | | |
| OEI.04 | Impulsar el desarrollo de la investigación científica en materia oncológica a nivel nacional. | Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en materia oncológica. Número de trabajos de investigación oncológica publicados en revistas y/o publicaciones indexadas. | Número de profesionales de la salud que aprobaron los cursos programados por el INEN en materia oncológica entre el total profesionales de la salud programados por 100. Número de trabajos concluidos publicados en revistas indexadas a nivel nacional e internacional. | Departamento de Educación. Departamento de Investigación. | Resultado Resultado | 100% | 2015 | 100% | 2018 | 100% | 2019 | 100% | 2020 | 100% | 2021 | DICON: Departamento de Educación. DICON: Departamento de Investigación. |
| Acciones Estratégicas del OEI.04 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.04.01 | Programa de Desarrollo de capacidades y competencias en prevención y control del cáncer para los profesionales especializados en oncología. | Número de profesionales egresados de la residencia. | Número de profesionales egresados de la residencia. | Departamento de Educación. | Desempeño | 28 | 2015 | 48 | 2018 | 48 | 2019 | 45 | 2020 | 48 | 2021 | DICON: Departamento de Educación. |
| AEI.04.02 | Programa de promoción permanente de la investigación científica en materia oncológica en el INEN. | Número de proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU. | Número Proyectos financiados por CONCYTEC-FONDECYT - INNOVATE PERU. | Departamento de Educación. | Desempeño | 6 | 2015 | 6 | 2018 | 6 | 2019 | 6 | 2020 | 6 | 2021 | DICON: Departamento de Investigación. |
| OEI.05 | Modernizar la gestión Institucional. | Número de documentos de gestión elaborados y retroalimentados. | Número de documentos de gestión elaborados. | OGPP: OPE, OPICE Y OO. | Desempeño | | 2015 | 28 | 2018 | 5 | 2019 | 6 | 2020 | 6 | 2021 | OGPP: OPE, OPICE Y OO. |
| | | Porcentaje de ejecución presupuestal del Presupuesto Institucional Modificado. | Presupuesto Institucional devengado en un periodo entre el total de presupuesto Institucional modificado de la Institución en el mismo periodo por 100. | SIAF. | Calidad | 100% | 2015 | 100% | 2018 | 100% | 2019 | 100% | 2020 | 100% | 2021 | OGA- OGPP. |

